



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 59 De Miércoles, 17 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920200019300	Tutela (H)	Ana Leonor Hernández Mora	Proteccion S.A.	16/06/2020	Auto Concede - Concede Impugnación
11001410500920200019800	Tutela (H)	Carlos Reinaldo Aguilera Contreras	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	16/06/2020	Sentencia - Ampara Derecho
11001410500920200020700	Tutela (H)	Henry Zambrano	Cobranzas Y Asesorias Sas Cya En Liquidacion	16/06/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Tutela
11001410500920200020800	Tutela (H)	Josue González Perez	Colmena Seguros Arl, Cas Ingenieros Sas	16/06/2020	Auto Rechaza De Plano - Rechaza Por Competencia Y Ordena Remitir
11001410500920200019900	Tutela (H)	Maria Anastacia Bogota Mora	Eps Medimas.	16/06/2020	Auto Ordena - Vincular A La Nueva E.P.S.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 17 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

55099258-5aee-4bc9-a15c-970e1959d342